

POLÍTICA DE ALCOHOL, NO DROGAS, NO FUMADORES Y NO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La empresa con el fin de promover un ambiente de trabajo seguro establece una política de no alcohol, no tabaco y no drogas o sustancias psicoactivas, esto con el fin de promover, prevenir y fomentar el bienestar de los trabajadores, contratistas y/o visitantes en las instalaciones de la empresa, minimizando impactos negativos sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y sus condiciones, debido a sus factores de riesgo asociado establece los siguientes parámetros.

- Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Prohíbe el consumo, distribución y/o venta de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones o en el desempeño de actividades a nombre de la empresa.
- Promueve actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores, contratistas y temporales que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.
- La empresa se reserva el derecho de realizar inspecciones, pruebas de alcoholemia, requisas e inspecciones a los trabajadores, sin previo aviso, con el fin del cumplimiento de esta política.

Es de estricto cumplimiento obligatorio por parte de todos los trabajadores, visitantes y de sus contratistas, el desacato de esta política es causal de sanciones de acuerdo con lo estipulado por el código sustantivo de trabajo.

Se firma en Valledupar, a los 10 días del mes de enero del año 2024.

ILIANA MARIA SAENZ LOPEZ
Representante legal

TÍTULO	CÓDIGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	VERSIÓN	PÁG.
Política de Alcohol, no Drogas, no Fumadores y no Sustancias Psicoactivas	GS-DC-020	10-01-2023	10-01-2024	5	Página 1 de 1